

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### 13868 *Aprobación definitiva modificación presupuestaria 05/2017, por suplemento de crédito financiado con mayores ingresos, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 10 de Noviembre de 2017*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 05/2017, por suplemento de crédito financiado con mayores ingresos, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 10 de noviembre de 2017, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este acontece definitivo, y, en cumplimiento del que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada en nivel de aplicación presupuestaria:

Suplemento de crédito financiado con mayores ingresos:

Aplicaciones incrementadas en el presupuesto de gastos:

C. ORG.	C. FUNC.	C. ECON.	DESCRIPCIÓ	AUGMENT
PA	336	143 000	CONTRACTACIO TEMPORAL	4.800,00€
PA	336	221 050	MANUTENCIÓ I ALLOTJAMENT	2.400,00€
PA	336	226 992	DESPESES MANTENIMENT MUSEU I JACIMENT	2.600,00€
TOTAL				9.800,00€

Alcudia, 11 de diciembre de 2017.

**El Presidente del Consorcio de la Ciutat Romana de Pol·lèntia**  
Antonio Mir Llabrés

